

· Universidad Nacional Expte. 49-05-01464

Córdoba

República Argentina
CÓRDOBA, **0 7** MAR 2006

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Administración solicita autorización para realizar transferencia bancaria a favor de CENEVAL, A.C., por la suma de € 6.750,00 (Euros SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA) en concepto de pago cuota anual Proyecto 6x4 UEALC (participación de tres personas); atento que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Art. 25, Inc. d), Ap. 3, del Decreto 1023/01; teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 6/vta. por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Administración a realizar transferencia bancaria a favor de CENEVAL, A.C., por los motivos expuestos precedentemente, invirtiendo en ello la suma total de \$ 25.022,50 (Pesos VEINTICINCO MIL VEINTIDOS CON CINCUENTA CENTAVOS) y de acuerdo al siguiente detalle:

CENEVAL, A.C. (€ 6.750,00 al C° \$ 3,67)	.\$ 24	.772,50
Gastos bancarios estimados para la transferencia bancaria	. <u>\$</u>	250,00
TOTAL	\$ 25	022 50

El gasto de que se trata será imputado en la partida que se detalla seguidamente y correspondiente al presupuesto vigente:

FUENTE	PROGR.	SUBPROGR.	ACT.	INCISO	PRINC.	PARCIAL	IMPORTE
11	05	00-00					\$ 24.772.50
11	05	00-00		3			\$ 250,00
					TOTA	L.	\$ 25.022,50

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Administración.

gc Ç

> Prof. Ing. FELIX R. ROCA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDONA

RESOLUCIÓN Nº: 306